DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: CD-00-072-2024 **TIPO DE INFORME:**

OBJETO: Mantenimiento de viscosímetro marca CANNON, con adquisición de consumibles y repuestos, de la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	x		x		MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963, como Representante Legal de PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS. con 900.137.828-5, es quien suscribe la carta como oferente. Su facultad de representante legal fue verificada en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	x		x								
No está condicionada	x		x								
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	x		x								
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		x			No aplica						
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados					No se trata de consorcio o unión temporal						
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.					No se trata de consorcio o unión temporal						
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.					No se trata de consorcio o unión temporal						
comunicaciones					No se trata de consorcio o unión temporal						
Se designa representante de La asociación					No se trata de consorcio o unión temporal						
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.					No se trata de consorcio o unión temporal						
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.					No se trata de consorcio o unión temporal						
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.					No se exigió dicha garantía						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso					No se exigió dicha garantía						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones					No se exigió dicha garantía						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)					No se exigió dicha garantía						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015					No se exigió dicha garantía						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones					No se exigió dicha garantía						
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo					No se exigió dicha garantía						
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia					No se exigió dicha garantía						
Firmada por el garante					No se exigió dicha garantía						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)					No se exigió dicha garantía						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural					No se exigió dicha garantía						
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	x				No se trata de persona natural						

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: CD-00-072-2024 **TIPO DE INFORME:**

OBJETO: Mantenimiento de viscosímetro marca CANNON, con adquisición de consumibles y repuestos, de la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	x		x		El oferente PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS. con 900.137.828-5, representado legalmente por MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963, aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 23-02-2024, con código de verificación A2423966553E85. Se encuentra registrada con domicilio principal en Bogotá D.C.en CLL 44A No. 55-43. Posee la matrícula mercantil N° 01680659 del 6/03/2007, con última fecha de renovación 30/03/2023. Objeto social que guarda similitud con el objeto del proceso CD-00-071-2024.La sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2112						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.	x				No se trata de persona jurídica extranjera						
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	x				Se aportó copia de cédula de ciudadanía de MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia	x				No se trata de persona natual						
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	x		x		Aporta certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 Ley 789 de 2002, suscrita por el revisor fiscal						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	x		x		Aporta tarjeta profesional del revisor fiscal Nelson Miguel Bautista Naranjo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.601.505 y Tarjeta Profesional No. 65690-T. Junto con el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente.						

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: CD-00-072-2024 **TIPO DE INFORME:**

OBJETO: Mantenimiento de viscosímetro marca CANNON, con adquisición de consumibles y repuestos, de la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	x		x		Aporta certificado de antecedentes de la empresa PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS. con Nit. 900.137.828-5, y de su representante legal MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Procuraduría el 11-03-2024, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	x		x		Aporta certificado de antecedentes de la empresa PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS. con Nit. 900.137.828-5, y de su representante legal MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963. La entidad verificó los antecedentes en el sistema de la Contraloría el 11-03-2024, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal se registran como responsables fiscales.						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalía General de la Nación	x		x		Aporta certificado de antecedentes de la representante legal MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963. La entidad verificó certificación en el sistema de la Policía el 11-03-2024, evidenciando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	x		x		Aporta certificado de antecedentes de la representante legal MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963. La entidad verificó certificación en el RNMC Policía Nacional el 11-03-2024, evidenciando que no figura medida correctiva impuesta en contra de la representante legal de la empresa PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS.						
Registro Único Tributario (RUT)	X		x		Aporta RUT con última fecha de actualización 17-08-2022 y fecha de expedición 22/01/2024. Las actividades registradas en el RUT, guardan similitud con las actividades descritas en el objeto social de la empresa PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS., de modo que están relacionadas con el objeto del proceso de selección CD-00-072-2024						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.					No se exige para el presente proceso						

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: CD-00-072-2024 **TIPO DE INFORME:**

OBJETO: Mantenimiento de viscosímetro marca CANNON, con adquisición de consumibles y repuestos, de la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)	X		x		Aporta certificado de antecedentes REDAM de la representante legal MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ ESPINOSA, identificada con C.C. 40.026.963 del 01/03/2024, en el que consta que la representante legal de la empresa PETROLEUM TOTAL EQUIPMENT SAS., no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos						
RESULTADO:					Cumple. El oferente es habilidado						

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 11 de marzo de 2024

SYLVIA JULIANA PINEDA SÁNCHEZ
GESTOR III
SUBDIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS